



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación y Presupuesto

**Ciudad de México, a 20 de enero de 2025**  
**Oficio Circular No. DGPYP- 10 -2025**

Asunto: Recursos públicos de un fideicomiso, mandato o análogo, así como, aquellos remanentes a la extinción o terminación de la vigencia de esos instrumentos jurídicos

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS  
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y  
ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS  
P R E S E N T E S**

Me refiero a los oficios Nos. 411/UPCP/2025/0153 y 0144, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario dependiente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante los cuales comunica el cumplimiento al artículo 12, último párrafo, y al primer párrafo del Décimo Tercero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (LIF 2025), relativo a los recursos públicos que se reintegren de un fideicomiso, mandato o análogo, así como aquellos remanentes a la extinción o terminación de la vigencia de esos instrumentos jurídicos, y, la concentración de forma trimestral en la Tesorería de la Federación, bajo la naturaleza de aprovechamientos, los intereses generados de los recursos públicos federales que forman parte del patrimonio fideicomitido o destinado para el cumplimiento de su objeto.

Al respecto, con fundamento a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar oficios de referencia, a efecto de que cuenten con el detalle de las disposiciones que en ellos se contienen.

Con base a lo anterior, se informa que el presente oficio circular y sus anexos correspondientes estará disponible para su consulta en la página de internet: [www.dgpyp.salud.gob.mx](http://www.dgpyp.salud.gob.mx), en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ**

**Valió**  
**LAP José Luis Urbina García**  
Director de Control del Ejercicio Presupuestal

**Revisó**  
**Mtro. Fernando Ramos Ramírez**  
Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio en  
la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

**Elaboró**  
**Ing. Víctor Hugo González Acosta**  
Soporte Administrativo en la Dirección  
de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. e. p. Lic. Miriam Machicao Ceballos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Presente.

Sección/Serie: 5C.26

